

CORDOBA, 16 DIC 2016

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Preceptor en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado entre el 12/09/2016 al 16/09/2016 con carácter de interino;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 90/2016 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-

Que con fecha 16 de Diciembre de 2016 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Preceptor interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO NORMALIZADOR
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Preceptor interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: *NOTIFICAR* al aspirante meritado en primer lugar al cargo de Preceptor interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **Carina OTTINETTI D.N.I. N° 16.229.801**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

Artículo 3º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

0119

RESOLUCIÓN N° _____.-



Ab. Daniel Artaza
Decano
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS

ACTA DICTAMEN

Córdoba, 16 de diciembre de 2016

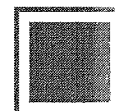
1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 90/16 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Preceptor de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
OTTINETTI, Carina	16.229.801	375 pts.	600 pts.	777 pts.	1.752 pts.

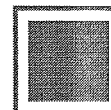
Fundamentación Orden de Mérito Resultante:



La postulante OTTINETTI, Carina, DNI N° 16.229.801, cumple con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Preceptor de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.

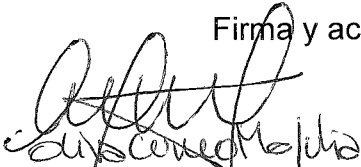
Aspirantes No Merituados:


Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
CASTILLO, José Antonio	31.169.390	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.
COMETTO, Vanina	31.366.727	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
FABIÁN, Patricia Claudia	14.969.287	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
FERNÁNDEZ, Susana Noemí	16.158.330	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.
FERREYRA, Matías	32.623.463	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: Excede la extensión requerida para la propuesta.
GOMEZ, Fabián Armando	24.494.252	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.
GUTIERREZ, Miriam Beatriz	13.820.695	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
HUN, Gabriela Maricel	32.845.018	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: Presenta propuesta que no se ajusta a los componentes requeridos en Anexo VII.
LARCHER, Evelin del Valle	29.476.506	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
LOSA, Pablo	33.832.017	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta según lo requerido en Anexo VII.
MAGALLANES, Karina Alejandra	23.763.709	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No Presenta propuesta de Acción Institucional vinculada al cargo.

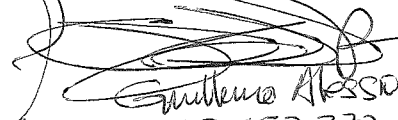


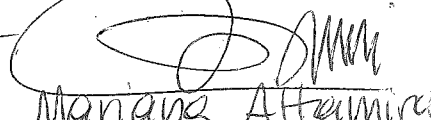
MARQUEZ, Isabel	25.858.102	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
MAZZARINI, Tamara	28.115.607	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: Presenta propuesta que no se ajusta a los componentes requeridos en Anexo VII.
PEÑA, Huenú	33.701.789	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
ROMERO, María Soledad	27.360.530	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.
SAINÉ, Daniel Horacio	16.013.352	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta según lo requerido en Anexo VII.
SANCHO PUJIA, Sebastián	27.296.131	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: Excede la extensión requerida para la propuesta y no se ajusta a los componentes requeridos en Anexo VII.
TAPIA, Mariela Lilian	32.719.678	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: Presenta propuesta que no se ajusta a los componentes requeridos en Anexo VII.
TERESA GARCÍA, Alfonso Martín	27.668.908	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No Presenta propuesta de Acción Institucional vinculada al cargo.
URAÍN, Sofía Inés	34.188.774	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a Entrevista.
URUEÑA, Nora Patricia	16.868.603	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.
VERDURO, Nélica Cristina	22.563.011	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.
VIVAR MALDONADO, José María	93.284.427	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.

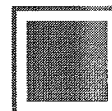
Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:


27 075751


31 218 468


13 152 272


23 308 235



**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

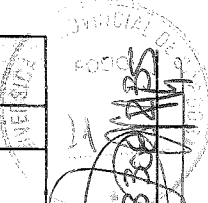
CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES											
		CASTILLO (065)	COMETTO (036)	FABIAN (007)	FERNANDEZ (021)	FERREYRA (063)	GOMEZ (005)	GUTIERREZ (028)	HUN (010)	LARCHER, EVELIN (022)	LOSA (001)	MAGALLAN ES (045)	MARQUEZ (042)
TITULACIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)													
PROFESOR	500	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	Art. 3 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	Art. 3 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun	R. 57/16 Desest. Secun
ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)													
PROFESOR	250												
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200												
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150												
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100												
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100												

PRESIDENTE - DNI N° 27070781

VOCAL I - DNI N° 31.215.468

VOCAL II - DNI N° 13152272

VOCAL III - DNI N° 23700485





FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares

CATEGORÍAS	VALORES RR 57/16	ASPIRANTES											
		MAZZARINI (043)	OTTINETTI (064)	PEÑA (009)	ROMERO (017)	SAINÉ (020)	SANCHO PUJIA (057)	TAPIA (053)	TERESA GARCIA (031)	URAIN (006)	URUENA (016)	VERDURO (025)	VIVAR MALDONA DO (018)
TITULACIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)													
PROFESOR	500												
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400												
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300												
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200												
ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)													
PROFESOR	250												
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200												
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150												
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100												
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100												



 PRESIDENTE - DNI Nº 2707574 VOCAL I - DNI Nº 81.208.468 VOCAL II - DNI Nº 13152272 VOCAL III - DNI Nº 23387351M



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

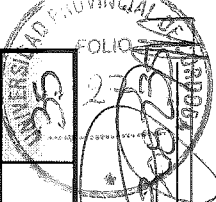
CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS

GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE - Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES										
		CASTILLO (065)	COMETTO (036)	FABIAN (007)	FERNANDEZ (021)	FERREYRA (063)	GÓMEZ (005)	GUTIERREZ (028)	HUIN (010)	LARCHER, EVELIN (022)	LOSA (001)	MAGALLAN ES (045)
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	30	80	20	20	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	20	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	20	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	20
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	10	60	10	10	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	10	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	0	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	5
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	5	35	5	5	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	5	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	0	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	5
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	0	10	0	5	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	0	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	0	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	0
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.	0	30	0	0		0		0			5
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	5	30	0	5		5		5			0
TOTALES	400 pts.	50	245	35	45		40		25			35



[Handwritten signature]

PRESIDENTE - DNI N° 2707351

VOCAL I - DNI N° 31.248.468

VOCAL II - DNI N° 13752272

VOCAL III - DNI N° 23755231



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares

ASPIRANTES

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	MAZZARINI (043)	OTTINETTI (064)	PEÑA (009)	ROMERO (017)	SAINI (020)	SANCHO PUJIA (057)	TAPIA (053)	TERESA GARCIA (031)	URAIN (006)	URUEÑA (016)	VERDUJO (025)	VIVAR MALDONA DO (018)
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	100	40	20						60			20
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	45	30	20						50			20
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	45	20	10						40			20
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	35	0	0						40			5
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.		50	0	0					0			0
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.		50	30	10					50			10
TOTALES	400 pts.	375	120	60						240			75

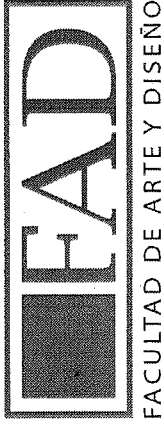
[Handwritten signature]
PRESIDENTE - DNI N° 2207573

[Handwritten signature]
VOCAL I - DNI N° 31.218.468

[Handwritten signature]
VOCAL II - DNI N° 73752272

[Handwritten signature]
VOCAL III - DNI N° 23382211

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)
(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**



1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES											
		CASTILLO (065)	COMETTO (036)	FABIAN (007)	FERNANDEZ (021)	FERREYRA (063)	GOMEZ (005)	GUTIERREZ (028)	HUIN (010)	LARCHER, EVELIN (022)	LOSA (001)	MAGALLAN ES (045)	MARQUEZ (042)
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	40			15								
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	60			30								
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	40	No se presentó	No se presentó	15	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII	No se presentó	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	No se presentó	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	Desestimado según R. 57/16 Anexo VIII	No se presentó	
4. Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	20	No se presentó	No se presentó	10	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII							
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.	50	No se presentó	No se presentó	20	Desestimado según R. 57/16 Anexo VII							
TOTALES	600 pts.	210			90								

Presidente - DNI-Nº 22067511
 Vocal I - DNI N° 31.208.468
 Vocal II - DNI N° 13.152.272
 Vocal III - DNI N° 28.308.831

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)
(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

1. Cargo: Preceptor
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Renuncia por razones particulares

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES										TOTAL		
		MAZZARINI (043)	OTTINETTI (064)	PEÑA (009)	ROMERO (017)	SAINTE (020)	SANCHO PUJIA (057)	TAPIA (053)	TERESA GARCIA (031)	URAIN (006)	URUENA (016)		VERDURO (025)	VIVAR MALDONA DO (018)
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.		150		40									40
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.		100		20									20
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	150	No se presentó	10	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	No se presentó	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII		20
4. Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII	100		10	Destinado según R. 57/16 Anexo VIII								20
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.		100		10									10
TOTALES	600 pts.		600		90									110

PRESIDENTE - DNI N° 22076751
 VOCAL I - DNI N° 31.218.468
 VOCAL II - DNTN° 73732272
 VOCAL III - DNI N° 233087151